

Publicada la Acción General de Movilidad

30 de noviembre de 2022.- Ayer se publicó la Acción General de Movilidad que, gracias al esfuerzo y capacidad negociadora de UGT, fue acordada el pasado mes de junio y permite que todas las personas trabajadoras de ADIF puedan participar en una Movilidad geográfica y funcional de forma periódica (máximo cada dos años) y poder optar por regresar o acercarse a sus residencias habituales, mejorando con ello la conciliación y minimizando del desarraigo, y/o ascender en la empresa a través de la progresión profesional.

Como os hemos explicado en comunicados anteriores, principalmente en el [Comunicado 60.22](#), la nueva Norma Marco de Movilidad **mejora sustancialmente la anterior normativa**, que era mucho más restrictiva y lesiva para los intereses de los trabajadores y trabajadoras. No obstante, comprendemos que se trata de **una norma nueva que puede generar dudas** y, por tanto, cierta incertidumbre, además del gran volumen de personas trabajadoras que previsiblemente van a participar en la convocatoria publicada ayer. En consecuencia, desde UGT vamos a realizar unas **asambleas de apoyo** orientadas a despejar y aclarar todas las posibles dudas que puedan plantearse.

Estas asambleas están dirigidas a todos los **afiliados y afiliadas** a UGT y se realizarán mediante **videoconferencia el próximo miércoles día 7 de diciembre**. Para facilitar el acceso ya la participación a todas las personas interesadas, la realizaremos en **turno de mañana, a las 11:00 horas, y turno de tarde, a las 16:30 horas**. No obstante, aclaramos que **ambas sesiones tendrán el mismo contenido**, por lo que bastará la asistencia a uno de los turnos para aclarar las dudas planteadas.

Asimismo, con el fin de poder organizar lo mejor posible las asambleas y conseguir la mayor productividad de las mismas, todas aquellas personas afiliadas que estéis interesadas en participar en la misma deberéis **rellenar el formulario y remitírnoslo antes de las 14.00 del lunes día 5 de diciembre** que encontraréis en el siguiente enlace: <https://forms.gle/1qmPqhpTU9wKMQML7>.

En el mismo, encontraréis un espacio para dejar vuestros **datos** personales, un **correo electrónico de contacto** donde recibiréis el enlace de acceso a la asamblea en el **turno** indicado unas horas antes de su comienzo, así como un **campo específico para trasladarnos vuestras preguntas**, lo que nos permitirá abordar la reunión atendiendo a las dudas más demandadas o comunes entre las y los participantes, con independencia de la participación directa que podréis tener durante la asamblea utilizando el turno de palabra. Por ello, os **recomendamos que añadáis como contacto** a vuestra libreta de direcciones nuestro correo para temas de ADIF, ugtadifestatal@gmail.com, para evitar que la comunicación, como el enlace de acceso, se derive a la carpeta de spam.

Una vez más, desde UGT, nos preocupamos por ofrecer soluciones prácticas, en lugar de vender humo, y por ello permanecemos a vuestra disposición con todos los medios a nuestro alcance para obtener las mejores condiciones para la plantilla, siempre con trabajo y vuestro apoyo.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**